



## VISITA DEL MINISTRO DE JUSTICIA

# El legado de los garantes de la justicia

Rafael Catalá impuso la Cruz de San Raimundo de Peñafort como reconocimiento a la dedicación y vida profesional de Agustín Pérez-Cruz, Ildefonso García del Pozo y María del Carmen Calvo

A.B. | SALAMANCA

**A** María del Carmen Calvo le podía la emoción mientras recogía la Cruz Distinguida de 1ª Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort del ministro de Justicia, Rafael Catalá. La catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca tuvo palabras de agradecimiento para su familia y amigos pero sobre todo para sus compañeros en un área que calificó de "modélica" gracias a ser pionera en la cooperación internacional y en la mediación. A sus alumnos que denominó "mis hijos académicos", reivindicando el posesivo, les dedicó también palabras de agradecimiento por haber contribuido a crear una "familia procesal unida e inquebrantable". La profesora Calvo fue la primera mujer de España en ostentar la plaza de catedrática de Derecho Procesal.

El ministro de Justicia destacó más allá de sus méritos profesionales la calidad humana de la homenajeada y le invitó a "seguir aconsejando a sus compañeros". "Has logrado crear una escuela basada no solo en el trabajo, sino en la relación de las calidades personales", citó el ministro de Justicia.

También tuvo palabras de elogio para Ildefonso García del Pozo por su larga trayectoria de servicio en la judicatura como magis-



Agustín Pérez-Cruz, Ildefonso García del Pozo y M<sup>a</sup> del Carmen Calvo, los tres homenajeados, junto a Rafael Catalá, Alfonso Fernández Mañueco y M<sup>a</sup> José Salgueiro en la sede de la Subdelegación del Gobierno.

trado de la Audiencia Provincial de Salamanca. De él, destacó su "integridad, profesionalidad y trabajo encomiable" así como los datos objetivos con una tasa de resolución por encima de la media. Tras recibir la Cruz de Borgoña, el magistrado agradeció la adhesión de los colegios de Abogados de Salamanca y Ávila, así como el

apoyo de sus compañeros de la Audiencia Provincial.

Agustín Pérez-Cruz, catedrático de Derecho Procesal en la Universidad de la Coruña, salmantino y con formación en la Universidad de Salamanca, también fue reconocido con la condecoración. En su intervención, Catalá explicó que la "vocación" del homenajea-

do llegó mientras estudiaba la carrera universitaria por una "fascinación hacia sus maestros". Así recordó el compromiso de Pérez-Cruz tanto con la sociedad civil como con el derecho plasmado por su presencia en el Consejo General del Poder Judicial, como vicedecano de la Facultad de Derecho o letrado de la Seguridad Social.

## Un "ejemplo" para las nuevas generaciones

"Hay algo que envejece con mas lentitud que las ideas y es el ejemplo de las virtudes ajenas". El ministro de Justicia, Rafael Catalá, citó al catedrático de la Universidad de Salamanca asesinado por ETA, Francisco Tomás y Valiente, para poner en valor el reconocimiento de los tres homenajeados y su legado para las nuevas generaciones. De los tres homenajeados destacó como sus "vidas profesionales y personales" se han construido en equipo. En este sentido, resaltó las adhesiones recibidas para las tres condecoraciones que responden a ser "garantes de una justicia de calidad para preservar el Estado de Derecho".

La Orden de San Raimundo de Peñafort se creó en 1944 con el fin de reconocer a aquellos profesionales del ámbito de Derecho. La Cruz de Honor, por su importancia, es el segundo grado tras la Gran Cruz. Como curiosidad, poseer este título trae el tratamiento de "Ilustrísimo".